

— DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN RTVE (ALEJO GONZÁLEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIO SOCIALISTA (Número de expediente 212/001850) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001955).

El señor **PRESIDENTE**: Señoras diputadas, señores diputados, continuamos con la sesión de comparecencias en la Comisión de Presupuestos. Esta tarde recibimos y damos la bienvenida a don Enrique Alejo González, director general corporativo de Radiotelevisión Española. Hay dos solicitudes de comparecencia, del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra don Juan Luis Gordo Pérez.

El señor **GORDO PÉREZ**: Bienvenido, señor Alejo. Todo indica que es usted el hombre de Hacienda en Radiotelevisión Española, que es tanto como decir el hombre fuerte en Radiotelevisión Española. Claro, Hacienda es la gran responsable de la crisis institucional que en estos momentos vive Radiotelevisión Española, que ha conllevado, por una parte, la dimisión de su presidente y, por otra, un futuro incierto para la entidad y sus trabajadores. En definitiva, como estamos viendo, una falta de credibilidad y el total descrédito de la televisión pública. Aquí solamente hay un responsable de la situación de Radiotelevisión Española: el Gobierno del Partido Popular.

Permítame que le recuerde la herencia recibida. Radiotelevisión Española era líder en audiencia —en estos momentos ocupa el tercer lugar—, pero estaba saneada. Nosotros, cuando empezamos a gobernar, nos la encontramos con 7.700 millones de euros de deuda y se entregó totalmente saneada y con credibilidad y programas de calidad.

Ayer escuchaba al señor Montoro decir que el presente y el futuro del ente público está garantizado y que los presupuestos van a seguir en los mismos términos. Al escuchar al señor Montoro —que la mayor parte de las veces se caracteriza por su superficialidad y a veces, por qué no decirlo, por un cierto toque de frivolidad— nos ha dejado tremendamente preocupados porque los presupuestos desde que gobierna el Partido Popular han ido de fracaso en fracaso. Simplemente, le recordaré que en 2012 el déficit fue de 112 millones de euros; en 2013, de 113 millones de euros y, en este ejercicio que va a concluir, la previsión son 134 millones de euros de déficit. Si nos centramos en la cuenta de explotación, los ingresos han caído un 26% como consecuencia del recorte del Ministerio de Hacienda, que ha recortado un 46%, nada más y nada menos que 252 millones de euros. Esta es la consecuencia, y el Gobierno ha intentado vender que es un problema del modelo de financiación. El señor Montoro nos acaba de recordar hace escasos minutos que no van a volver a la publicidad, y es que no pueden volver a la publicidad, porque con la publicidad, cuyos ingresos eran del orden de 555 millones de euros, en este momento no llegarían ni a la mitad y entonces el déficit se multiplicaría.

Ustedes saben que el modelo de financiación contempla la tasa radioeléctrica, que supone 380 millones de euros más que, de lo contrario, para este año no podrían recibirse como consecuencia del modelo. Por lo tanto, el Gobierno está asfixiando expresamente a Radiotelevisión Española y nos tememos que los presupuestos de 2015 van por el mismo camino, por un camino que se compone del déficit estructural de 100 millones y del deterioro de Televisión Española. De hecho, ustedes incluyeron en los presupuestos de 2014 una partida de ingresos especiales de 100 millones de euros, que al final no posicionaron ni 100 ni tan siquiera 10 como consecuencia de las liquidaciones complementarias. El presupuesto de 2014 ha sido claramente insuficiente, irreal y basado en ingresos ficticios, lo mismo que el de este año, que sigue la misma senda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 47

Si usted se va a los presupuestos, verá solamente una partida, la de subvenciones, con dos epígrafes: subvenciones, 897 millones de euros, de los cuales Administración General del Estado, 293 millones, y otras, 603. Vaya ejercicio de transparencia. Eso es lo máximo que llegan a decir. Contemplan la misma cuantía en las aportaciones del Estado que el año anterior, según nos han dicho. Pero, cuando tomamos como referencia la memoria que se ha entregado al consejo, ahí es donde encontramos las trampas claramente. Ustedes incrementan 50 millones de euros la tasa radioeléctrica —por cierto, dentro de Radiotelevisión Española sabe que hay dudas sobre la seguridad jurídica de ese incremento— y, al mismo tiempo, enmascarada en la agregación de las subvenciones incluye una partida por liquidaciones complementarias de 50 millones, que ya el año pasado no se recaudó. Por lo tanto, nos tememos que una vez más se va a consolidar el déficit estructural, se va a repetir en 2015 lo de 2014. Todo indica que el Gobierno está utilizando el presupuesto como herramienta de presión a Radiotelevisión Española. Si ustedes hacen y defienden los intereses del Gobierno, tienen dinero y, si no, no lo tienen. Esto es lo que estamos constatando. ¿Qué persiguen ustedes? ¿A qué quieren llegar? ¿Quieren llegar a una regulación de empleo o considera usted —que es el hombre de Hacienda— que Radiotelevisión Española necesita un ERE? ¿O quizás presionan para conseguir que Televisión Española haga lo que quiere el Gobierno?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señor diputado.

El señor **GORDO PÉREZ**: Permítame dos consideraciones, presidente. Ustedes han extendido el mantra del exceso de plantilla. Televisión Española es una televisión pública, no tiene como objetivo obtener beneficios privados y, sin duda alguna, si usted compara su plantilla con la de otras televisiones, comprobará que France Television tiene 10.120 trabajadores, mientras que Televisión Española tiene 6.400; en Alemania la ZDF tiene 3.600 y otras televisiones como la BBC tienen 23.000, pero los costes son mucho más elevados en estas televisiones.

El señor **PRESIDENTE**: Ha terminado su tiempo.

El señor **GORDO PÉREZ**: Concluyo, presidente.

Les pido, en primer lugar, que avancen por la regeneración democrática, que se elija a un presidente con la mayoría reforzada que defienda los intereses de los españoles y que no nos lleve a una televisión de partido, como la que tenemos en estos momentos a la que únicamente interesa la defensa de los intereses del Partido Popular frente a los intereses de los españoles. Se lo pido, espero y deseo que Radiotelevisión Española avance en ese camino porque eso nos llevará a ser líderes de audiencia, a recuperar credibilidad y nos permitirá sin trampas ajustar el equilibrio presupuestario. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, en nombre del Grupo Popular, don Ramón Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor Alejo, bienvenido. Estamos acostumbrados a tremendismo por la mañana y apocalíptico por la tarde, ese es el argumento que tiene el Grupo Socialista y al que nos acostumbra día a día...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moreno, no estamos en un trámite de discusión entre grupos, sino con el compareciente.

El señor **MORENO BUSTOS**: Se lo estaba diciendo al compareciente.

El señor **PRESIDENTE**: Kilómetros tenemos todos. Por favor, refiérase al compareciente.

El señor **MORENO BUSTOS**: Como le decía, la verdad es que después de estos discursos —que creo que iban en la misma dirección que el mío, pero justo en el sentido contrario— tengo la sensación de que el discurso del Grupo Socialista estaba hecho con anterioridad, señor Alejo, porque esta mañana el secretario general del Partido Socialista ha reconocido públicamente que el problema de Radiotelevisión Española no era un problema de ingresos. Así, tengo la sensación de que se contradicen en todos los argumentos que acabamos de escuchar.

Los presupuestos de Radiotelevisión Española para 2015 desmienten, desmontan y desbaratan la desmesurada y disparatada campaña que se propaga a diario —y que se viene propagando desde hace meses— sobre cuál es el futuro de este servicio público. Mejor dicho, sobre cuál es la intención del Gobierno sobre el futuro de este servicio público. Hacen mal —aunque seguramente sea imposible

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 48

corregir a estas alturas y con elecciones varias a la vista— en mantener algunas estrategias políticas, y solo políticas, que se empeñan en decir cosas apocalípticas y tremebundas sobre el presente y el futuro de Radiotelevisión Española; en fabricar lemas y pancartas a cada paso sin el menor rigor; en abonar críticas que no tienen el menor respaldo en la realidad de las cosas, en la objetividad de los números, en la demostración palpable de las decisiones más adecuadas y en la propia experiencia de los dos últimos años de gestión de Radiotelevisión Española. Esta gestión ha abordado la más profunda crisis económica con el más decidido apoyo al mantenimiento del empleo y del servicio público audiovisual en toda su dimensión. No admitir esto es el mejor ejemplo de la nula voluntad de ayudar a los objetivos últimos de Radiotelevisión Española.

Los presupuestos de Radiotelevisión Española para el año próximo —y esta es la que creemos que es la primera y más importante conclusión— tienen los elementos básicos y sustanciales en cualquier presupuesto para garantizar su futuro y no lo digo yo, lo ha dicho el propio ministro de Hacienda, el señor Montoro, y lo ha dicho el ministro de Industria, don José Manuel Soria. Es verdad que estamos en un marco de estrechez, de dificultad, de crisis, de austeridad, de control del gasto, porque, de lo contrario, el presupuesto de Radiotelevisión Española sería sencillamente un disparate, un documento extravagante que no tiene en cuenta lo que ha pasado y pasa en el sector público a consecuencia de la crisis, que solo atiende a soflamas, a frases hechas y a demandas muy poco serias.

Nuestro análisis de los presupuestos para Radiotelevisión Española en 2015 es que están garantizados los objetivos de equilibrio presupuestario y estabilidad financiera. Se dispone de los medios y de la voluntad expresa del Gobierno para que Radiotelevisión Española siga siendo un servicio público esencial, necesario, imprescindible para todos los españoles. ¿Y cómo se financia este servicio público esencial, imprescindible y que quiere por encima de todo ser influyente y rentable socialmente? Se financia con un modelo definitivamente diabólico a la luz cavadora de la experiencia, sin control sobre los ingresos, con un esfuerzo titánico sobre la contención de los gastos desde 2012, precisamente sobre los ingresos y haciendo ahora por nuestra parte un notable esfuerzo para no volver a recordar con detalle que el modelo de financiación de Radiotelevisión Española es un completo fracaso. Pocos se atreven a defender ya lo contrario, ni siquiera aquellos que lo aprobaron y presentaron, como fue el Partido Socialista. Digamos que una parte sustancial proviene de las tasas sobre los operadores de telecomunicaciones y empresas privadas de televisión. Nos parece oportuno que el compareciente pudiera refrescar en este trámite el itinerario de las liquidaciones de estos operadores, desde el reconocimiento de sus beneficios sobre los que se aplica la tasa hasta el ingreso final de las cantidades en las arcas de la corporación. Puede resultar muy ilustrativo, se lo aseguro, a esta Comisión, y me adelanto a decir que nos parece un completo laberinto.

Sobre los gastos, en los que los gestores de Radiotelevisión Española sí tienen autonomía para administrar, quisiéramos ampliar un poco la información sobre el capítulo de ahorros que desde 2012 se han venido produciendo en Radiotelevisión Española, para hacernos una idea de la evolución de la partida de consumos, programas y servicios, y de medir el esfuerzo realizado en este periodo. Gastos de personal. Que la crisis económica ha producido un devastador efecto sobre los recursos humanos de cualquier medio de comunicación, público o privado, es algo indiscutible, en todos sin excepción, menos en Radiotelevisión Española. En 2015 los gastos de personal suben en Radiotelevisión Española. ¿A qué se debe, señor Alejo?

Por último, Radiotelevisión Española está firmemente comprometida como ejemplo también de su sólido futuro con las nuevas tecnologías y la sociedad de la información. El éxito en esta materia lo hemos podido seguir puntualmente en la Comisión de Control Parlamentario de Radiotelevisión Española. Por eso, queremos saber si en 2015 esa apuesta se mantiene, si hay nuevos retos en el campo de los medios interactivos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora don Enrique Alejo González tiene la oportunidad de contestar lo que estime pertinente.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Alejo González): Señor presidente, señoras y señores diputados, el objetivo de mi presentación va a ser, aparte de intentar responder a las cuestiones que se han suscitado, hacer una mención a los contenidos generales de los presupuestos de Radiotelevisión Española para el próximo año 2015.

Lo primero que hay que decir es que el objetivo fundamental de unos presupuestos, cualesquiera que estos sean, es sostener la actividad de ese organismo, en nuestro caso de la Corporación RTVE, con el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 49

objetivo de lograr ofrecer cada vez una mayor calidad de nuestra programación. En este punto me gustaría recordarles brevemente cuál es la oferta de canales que realiza Radiotelevisión Española. Tenemos en estos momentos cinco canales de televisión de cobertura nacional: La 1, La 2, Teleduarte, Clan y 24 Horas, y tenemos también un Canal Internacional con cuatro señales diferenciadas según continentes, de manera que en estos momentos estamos emitiendo 78.840 horas anualmente por televisión. En radio tenemos seis cadenas: Radio 1, Radio Clásica, Radio 3, Ràdio 4, Radio 5 y Radio Exterior de España, que emiten 52.560 horas anuales. A su vez, como se ha comentado por parte del Grupo Parlamentario Popular, tenemos contenidos multimedia que en estos momentos nos permiten alcanzar 19 millones de usuarios únicos mensuales. Ese es nuestro objetivo en 2015. Así pues, el objetivo de los presupuestos es sostener, mantener y acrecentar la calidad de esta programación que en estos momentos se lleva a cabo en la corporación. Para ello los presupuestos plantean un escenario equilibrado, como nos obliga la ley, con unos gastos de 948 millones y unos ingresos por la misma cuantía.

Entrando ya en cuál es la filosofía que ha inspirado estos presupuestos, quiero decir básicamente que, como se establece por ley, si no se cumplen los ingresos y somos capaces de mantenernos en el gasto comprometido en los presupuestos, el Gobierno, el Estado tiene la obligación de subvenir a esos ingresos y, por tanto, nuestro objetivo para 2015 es cumplir estrictamente los presupuestos de gasto que hemos comprometido y que se aprobarán previsiblemente a finales de este año 2014.

Entrando ahora en el detalle de los ingresos, efectivamente los Presupuestos Generales del Estado contemplan nada más que una partida general de subvenciones de explotación, que tiene una consignación de 898,10 millones de euros, y establecen de manera diferenciada dentro de esas subvenciones la compensación por servicio público en 292,74 millones. El resto de los ingresos no están consignados y efectivamente nosotros hemos hecho una estimación —para poder pelear, entre comillas, por la obtención de esos ingresos— de cuáles podrían ser las aportaciones de las operadoras, tanto de televisión como de telecomunicaciones, y nuestras estimaciones —preliminares, al menos— son que el mercado de las telecomunicaciones y también el de la televisión, tanto de pago como en abierto, se van a comportar con crecimientos marginales respecto de lo que ha sido el año 2014. Sin embargo, tenemos dos novedades, que son la adquisición de ONO por parte de Vodafone y en su momento también la integración de otras compañías del sector de telecomunicaciones, que nos permiten pensar que esto va a suponer un incremento notable de en torno un 17% en los ingresos para las compañías de telecomunicaciones. Sin embargo, no estamos previendo incrementos notables en las aportaciones de las operadoras de televisión. Por lo tanto, por ese concepto lógicamente no se va a recuperar una gran cantidad de ingresos, pero estimamos que, en todo caso, respecto de lo que hemos ingresado en 2014 estaremos incrementando en unos 30 o 40 millones.

¿Qué pasa —y con esto respondo al señor Gordo, del Grupo Socialista— con las liquidaciones complementarias? Respecto de las liquidaciones complementarias —y también respondo al señor Moreno en relación con esa trayectoria laberíntica de las liquidaciones complementarias—, y en realidad de todas las declaraciones de las tasas de los operadores, estos liquidan tres veces al año sus tasas, pero esto no se produce más que como liquidaciones a cuenta. No es hasta el mes de febrero del año siguiente cuando los operadores liquidan por completo sus tasas —en la CNMC, ahora— y nosotros en torno al mes de marzo recibimos la cantidad final que la CNMC estima que corresponde a cada uno de los operadores. Así pues, como en algunas ocasiones ya se ha dicho por parte del anterior presidente, nosotros estamos presupuestando en estos momentos —estamos hablando de octubre de 2014— algo —cuál es la cuantía final de las liquidaciones— que conoceremos definitivamente probablemente en marzo de 2016, de manera que ahí se produce un decalaje de un año y medio. Estamos avanzando en una niebla respecto de muchos de los condicionantes, pero esa niebla se ha incrementado por el recurso que los operadores han realizado, primero, en la CNMC y, después, en el TEAC, que ha puesto de manifiesto que estas liquidaciones, según el recurso aceptado por el TEAC, no se han practicado de manera correcta en lo que se refiere a unas liquidaciones complementarias, adicionales a las que los propios operadores se habían autoliquidado. Por lo tanto, en estos momentos pende sobre esta cuantía una serie de incógnitas, que son las normales de la actividad económica, del mercado y de la evolución del mismo, pero hay una fundamental, que es cuál es la base imponible que deben liquidar los operadores. Esto hace que en estos momentos tengamos una bolsa genérica de potenciales liquidaciones por este concepto de en torno a 250 millones de euros, de los cuales no hemos contabilizado como ingresos más que una ínfima cantidad de los mismos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 50

Resulta difícil hacer una previsión y una presupuestación correcta con el modelo de financiación sostenido básicamente sobre estas incógnitas en este capítulo. Tengan en cuenta que el modelo pensó sustituir las aportaciones que recibía Radiotelevisión Española por el concepto de publicidad por las aportaciones de las operadoras, tanto de televisión como de telecomunicaciones. El último año de publicidad en Radiotelevisión Española supuso unos ingresos de 400 millones de euros. En estos momentos prevemos 191,73 millones para el año 2015 las aportaciones de las operadoras, tanto de televisión como de telecomunicaciones. Eso quiere decir que estamos obteniendo la mitad de los ingresos que la corporación obtenía en el momento en el que se cambia la publicidad por el sistema de financiación que hoy está en vigor. Sin embargo, no solo nos limitamos a estas aportaciones en el ámbito de los ingresos, sino que también estamos intentando promover las ventas de la corporación para que el año que viene alcancen 44,37 millones. Se refieren fundamentalmente a venta de canales en el exterior y patrocinios, tanto culturales como deportivos. Asimismo, estamos intentando aumentar nuestros ingresos por sociedades de gestión de derechos y otros ingresos procedentes de arrendamiento, propiedad industrial y prestación de servicios diversos, que alcanzarán en torno a 9,24 millones de euros en 2015. Esto por lo que se refiere a los ingresos.

En cuanto a los gastos, estamos presupuestando 948,7 millones de euros, que suponen un 2,52% menos que lo que prevemos acabar el año 2014, porque este año 2014, el presupuesto tiene 30 millones de euros de los Juegos Olímpicos de Invierno de Sochi, que en el año 2015 no se van a producir. Es un año sin juegos olímpicos, ni de invierno ni de verano. En líneas generales, se produce un incremento del gasto en la corporación en términos efectivos, y no porque considere que los juegos olímpicos no sean efectivos, pero con unas tasas de audiencia en los juegos olímpicos de invierno que no alcanzan el 1%, el uso de esos millones de euros probablemente se utilizarían mejor en otra programación alternativa. Esperamos que el presupuesto de gastos suponga un incremento sobre lo que tenemos este año. Estamos intentando que cada una de las áreas de negocio de la corporación, me refiero concretamente a Televisión Española, al área de Radio Nacional de España y a interactivos, empiecen a gestionar su cuenta de resultados desde una visión más activa e integrada, evaluando el efecto que sus decisiones tienen sobre el conjunto de la corporación y realizando un esfuerzo de control del gasto, con el objetivo de que si cumplimos el límite de gasto, no tendremos problemas porque la ley prevé una compensación por el área de ingresos.

Entrando brevemente al detalle de cómo se desglosan los gastos en el consumo de programas, la cifra que tenemos consignada para televisión es de 279,77 millones. Esto se compara bien con lo que tendremos en el año 2014, en el que tenemos cerca de 300 millones, de los cuales hay que deducir en torno a 30 millones de los Juegos Olímpicos de Sochi. Grosso modo, supone un incremento de 10 millones respecto de este año 2014. Se compara también muy bien con lo que tuvimos en 2013 en el que la cifra de gasto en programas fue de 262 millones. Por lo tanto, los presupuestos de 2015 contemplan 20 millones más para el gasto en programas, que es nuestro negocio central como corporación de medios audiovisuales públicos. Incluso en el caso de Radio Nacional prevemos un incremento del presupuesto para el año 2015 de casi un 8% respecto de lo que está presupuestado acabar el año en 2014. Estamos promoviendo una serie de programas de calidad que tienen una sustentación razonable, desde el punto de vista presupuestario.

Pasando al área de los gastos indirectos, se han presupuestado 228,5 millones. Supone seguir con el esfuerzo de consolidación de los gastos indirectos, que no son los gastos que van a parar directamente a la pantalla, que son los que los ciudadanos perciben. Son los gastos que sostienen de forma ineludible la programación, pero que tienen que ahorrar y ser eficientes para permitir que podamos gastar más en lo que es el negocio central de la corporación, que son los programas. Los presupuestos de 2015 consolidan nuestra tendencia de ahorro. Cada vez es menos posible. Hemos pasado de 270 millones, que se gastaron en 2013, a 228, en 2015, y ahí estamos involucrados en la corporación.

En lo que se refiere a gastos de personal, y como comentaba el señor Moreno, para el año 2015 los presupuestos contemplan 371 millones de gastos de personal, que suponen un incremento en torno a unos 9 millones respecto del gasto con el que esperamos acabar este año. ¿Por qué esos 9 millones? Porque no habrá 7 millones que deducir de las provisiones que vamos a aplicar en 2014 y, además, porque, a pesar del segundo convenio colectivo, todavía hay grandes deslizamientos en antigüedad y en saltos de nivel que arrastran hacia el crecimiento de la masa salarial. No obstante, el convenio colectivo ha permitido que este crecimiento, que podía haber adquirido casi los 400 millones de euros, se mantenga en los 371,75, que estamos presupuestando para el año próximo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 51

En lo que se refiere a otros gastos de carácter general —amortizaciones, provisiones por deterioro del valor de nuestros activos y tributos—, estamos haciendo un esfuerzo de contención. En los tributos, por diversas razones están bajando. Las amortizaciones las estamos ajustando al máximo, y por suerte el mercado inmobiliario está estabilizándose y en algún caso dándose la vuelta. Eso nos permite que el deterioro inmenso de los activos inmobiliarios de la corporación tienda a amortiguarse y nos encontremos con que el gasto previsto para 2015 sea menor. Esto en cuanto a los gastos de explotación.

Los gastos financieros serán de un millón más. Los habíamos presupuestado en 3 millones y este año serán 4 millones. En parte no crecen de manera desmedida por la aportación de SEPI, que se produjo en julio de este año, por un importe de 130 millones. Todavía está pendiente la aprobación por el Consejo de Ministros de la reducción de capital que se aprobó en la junta de accionistas de junio de 2014, por un importe de 387,6 millones de euros.

Capítulo de inversiones. Es un capítulo importante porque, si bien la cuenta de explotación se refiere al ejercicio en curso, las inversiones ponen de manifiesto, quizá de mejor manera, la apuesta por la sostenibilidad y el futuro de la corporación. Si bien hemos venido ralentizando en consonancia con la actividad presupuestaria general del Estado el capítulo de inversiones, al igual que los Presupuestos Generales del Estado este año, estamos dándole un impulso de crecimiento en 2015. Esperamos que el año 2014 no acabe más allá de los 30 millones y para el 2015 estamos presupuestando 37,5 millones que se van a ir a proyectos, tanto a la sede central de Torrespaña y Prado del Rey como a los centros territoriales. Todo ello con el objetivo de eliminar riesgos a los que nos enfrentamos por razones de salud como es el amianto que tenemos en algunos de los estudios. Y en el caso de los centros territoriales, para propiciar la integración entre radio y televisión que se lleva acometiendo desde hace más de dos años y que está intentando promover la eficiencia en la producción de contenidos de información. Por último, el *cashflow* de la compañía es un presupuesto equilibrado como consecuencia de esta aportación de SEPI a que hacía referencia hace un momento y, por lo tanto, hay una previsión de que podamos financiar estas inversiones sin necesidad de recurrir a mayor endeudamiento.

En suma, señor presidente, señorías, pensamos que los presupuestos de 2015 son razonables y ponen de manifiesto que se sigue apostando por el servicio público de Radiotelevisión Española que tiene encomendado por ley, que se da margen razonable para que el gasto en programas se mantenga e incluso se incremente, que se vaya mejorando en la utilización de los recursos internos, especialmente de los trabajadores de la corporación y que se siga apostando por la infraestructura y la tecnología y por el liderazgo en estas áreas que se llevan a cabo.

Muchas gracias, señor presidente.